

Informe de empleabilidad en el programa de especialización en Derecho Médico, campus Bucaramanga

Presentación

El siguiente documento contiene una presentación de variables relacionadas con el desarrollo laboral de las personas graduadas en el programa de posgrado de especialización en derecho médico, y programas similares, partiendo desde un nivel nacional y finalizando en un análisis comparativo a nivel de una muestra de instituciones de educación superior que ofrecen este programa de Colombia. El propósito de este escrito es netamente descriptivo, junto con una actividad comparativa entre las instituciones de educación superior en el país, y basa su desarrollo en la información ofrecida por el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, así como la información sobre programas e instituciones de educación superior otorgada por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

Ficha Técnica de elaboración	
Fecha y lugar	27 de octubre de 2023, Medellín.
Responsable	Observatorio de Impacto y Dinámica Ocupacional – OIDO
Fuente de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) (https://n9.cl/25od1) Filtros utilizados: Nombre del programa: especialización en Derecho médico (sin limitar posibles complementos denominacionales) Estado del programa: activos e inactivos Reconocimiento del Ministerio: todos Departamento: todos. Nivel académico: especialización Nivel de formación: universitario Modalidad: todos - Observatorio Laboral para la Educación (OLE) (https://n9.cl/4sqf9) Ruta: Sistema de Indicadores – Consultas avanzadas – Situación laboral. Filtros utilizados: Lugar de Grado: Colombia (para el nivel nacional); institución (para el nivel institucional) Sector institución: Oficial y Privado Programa: Especialización derecho médico. Medidas: Graduados, graduados que cotizan, graduados cotizantes dependientes. Año de corte: 2021
Software para cálculos y gráficas	Microsoft Excel

Conceptos clave:

- Sector institucional: da constancia de la naturaleza administrativa de las instituciones educativas, siendo las públicas aquellas administradas, financiadas y controladas por el Estado en cualquiera de sus niveles administrativos, mientras que las privadas tienen por propietarios personas naturales o jurídicas no gubernamentales.
- Egresados: personas que finalizaron sus estudios completamente y gozan de un reconocimiento de título profesional por alguna institución de educación superior acreditada para ello.
- Egresados que cotizan: profesionales que realizan aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos laborales y subsidio familiar).
- Egresados cotizantes dependientes: trabajadores que tienen un vínculo laboral formal con alguna empresa o institución, sea esto bajo el título de contrato de trabajo, de prestación de servicios o alguna otra modalidad.
- Tasa de cotizantes: relación magnitudinal medida en porcentaje entre el número de graduados que cotizan y el número de graduados totales.
- Ingreso Base de Cotización (IBC): Porción del salario del trabajador dependiente o independiente que se toma como base para aplicar el porcentaje de aporte respectivo al momento de realizar la cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Rango salarial: conjuntos de salarios promedios agrupados en una métrica basada en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).
- Salario Mínimo Legal Vigente: monto mínimo de remuneración al que tienen derecho los trabajadores colombianos que trabajan jornada continua y tienen un vínculo laboral formal con cualquier empresa o entidad pública. Para 2021 este monto tenía el nivel de \$ 908.526.
- Porcentaje de participación: relación en porcentaje entre una cifra y el total de la sumatoria que lo incluye.
- Mediana: valor central de la muestra cuando los datos se encuentran de forma ordenada de menor a mayor o viceversa. Funciona para observar la tendencia central de una la muestra.

Datos a nivel nacional

A continuación, se muestran datos referentes a la situación laboral de los egresados del posgrado en especialización en derecho médico, y similares, a nivel país a corte de 2021, caracterizados además su género:

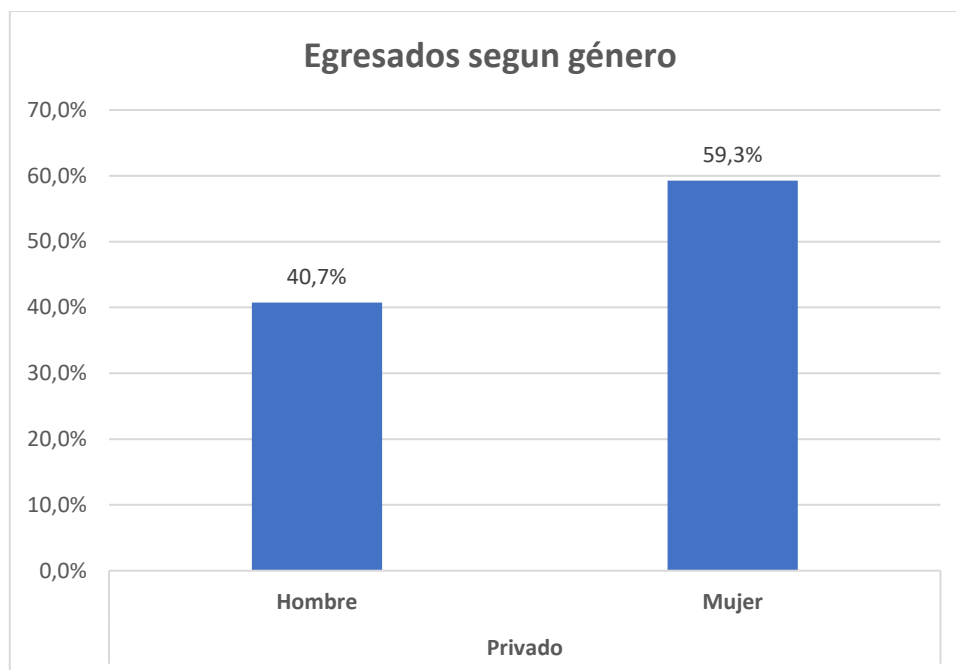
Sector	Género	Tasas cotizantes	Tasas cotizantes dependientes
Privado	Hombre	84,7%	69,1%
	Mujer	85,0%	70,1%
Promedio		84,9%	69,7%

Tomando el dato de tasa de cotizantes se puede hacer una inferencia aproximada del nivel de empleabilidad general de los graduados en especialización de derecho médico de instituciones colombianas en el país. En promedio, la tasa de empleabilidad es del 84,9%. En cuanto a la comparación por género, los hombres registran una tasa de cotización 0,3 puntos porcentuales más baja que las profesionales en este campo, por lo cual se puede concluir que no existe mucha diferencia

en las oportunidades de empleo en esta población de profesionales categorizados según su género. No se puede hacer observaciones según el sector institucional, privado o público, pues no se registran datos para la segunda categoría.

Por otro lado, según la tasa de cotizantes dependientes, definidos estos como graduados que trabajan para una empresa o institución bajo algún tipo de contrato laboral, dan cuenta del grado de colocación de los graduados de este programa académico en el mercado laboral, excluyendo los trabajadores independientes, no se aprecia diferencia significativa entre los hombres y las mujeres graduados de dicho programa, siendo el promedio general de 69,7%.

Según el género, se observa una participación superior de las mujeres egresadas mujeres sobre personas egresados hombres, representando las primeras una cifra cercana al 60% del total, siendo la distribución de egresados de la siguiente forma:

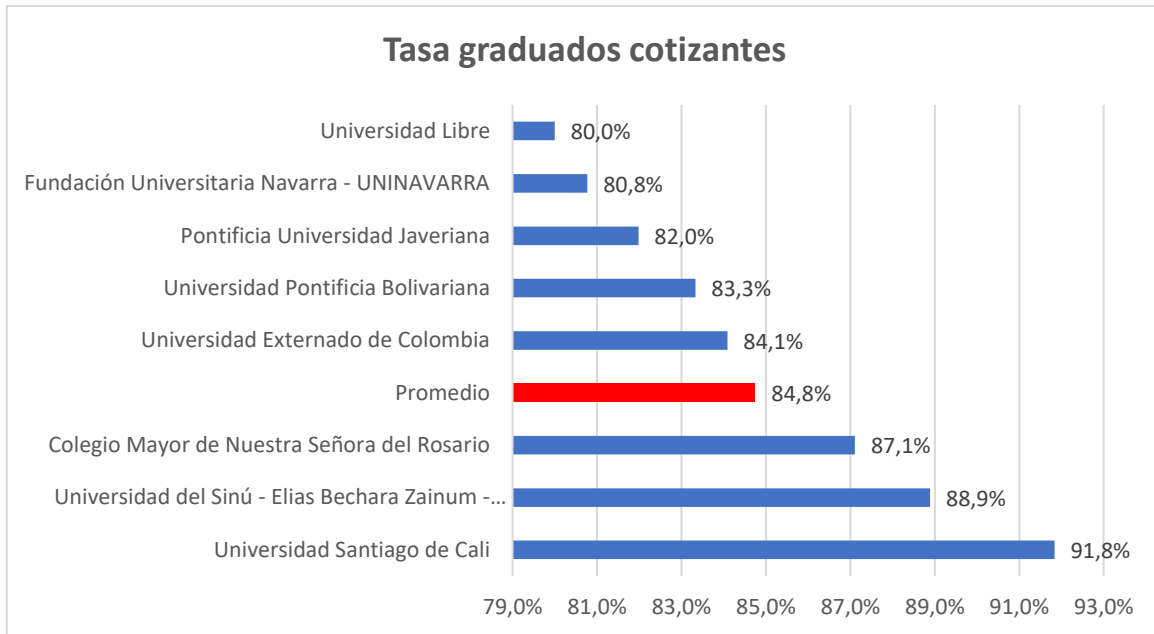


Rango salarial (SMMLV)	Hombre	Mujer
1	1,2%	1,1%
Entre 1 y 1,5	8,3%	5,9%
Entre 1,5 y 2	2,5%	2,2%
Entre 2 y 2,5	4,5%	3,6%
Entre 2,5 y 3	6,2%	3,6%
Entre 3 y 3,5	3,3%	5,3%
Entre 3,5 y 4	6,2%	5,6%
Entre 4 y 4,5	5,0%	7,3%
Entre 4,5 y 5	6,2%	6,7%
Entre 5 y 6	7,4%	16,5%
Entre 6 y 7	13,6%	10,9%
Entre 7 y 8	12,0%	11,2%
Entre 8 y 9	3,3%	4,5%
Entre 9 y 11	7,9%	7,8%
Entre 11 y 13	4,1%	4,2%
Entre 13 y 15	2,5%	2,5%
Más de 15	5,8%	1,1%
Mediana por género	Entre 5 y 6	Entre 5 y 6

Adicionalmente, utilizando el ingreso base de cotización (IBC) como un indicador que permite inferir el salario promedio de los graduados, se agrupan los porcentajes de graduados cotizantes, según su, por rangos de niveles de ingresos, medidos en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (a 2021), no se aprecian diferencias significativas entre los rangos salariales de hombres y mujeres, encontrándose para ambos grupos la mediana del rango salarial entre los 5 y 6 salarios mínimos legales vigentes, 56,6% de los hombres reportan ingresos promedios a los 5 SMMLV, en este mismo rango está un 58,7% de las mujeres, reforzando la conclusión de que no se registran diferencias significativas por grupo de género en este grupo de profesionales.

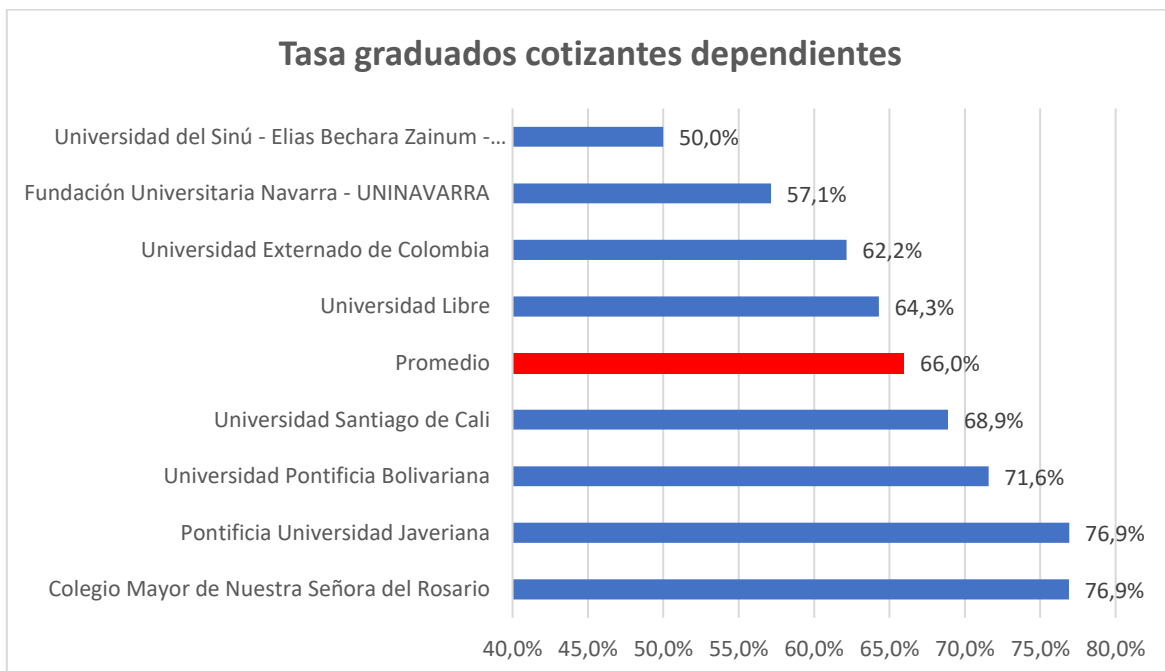
Comparativa por instituciones educativas

A continuación, se presentarán los datos de empleabilidad a nivel de instituciones de educación superior que ofrecen el posgrado de especialización en derecho médico (y relacionadas) a nivel nacional. Esta actividad se realiza con un propósito comparativo entre instituciones del país en donde inicialmente confluyen las actividades de oferta de programas académicos y, posteriormente, la competencia de los egresados en la búsqueda de empleo.



La tasa de graduados cotizantes promedio es 84,9%. Todas las instituciones son de carácter privado y no se tienen registros de alta calidad para ninguno de los programas. En este aspecto destacan la universidad de Cali y la universidad del Sinú.

En cuanto a la tasa de cotizantes como dependientes, es decir, aquellos graduados vinculados formalmente a una empresa o institución, el promedio de este grupo de instituciones es 66%. En este aspecto registran cifras más altas el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y La Pontificia Universidad Javeriana.



Institución	Rango salarial (SMMLV)
Universidad Santiago de Cali	Entre 3 y 3,5
Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum - UNISINU	Entre 4 y 4,5
Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA	Entre 4 y 4,5
Universidad Libre	Entre 4,5 y 5
Universidad Externado de Colombia	Entre 5 y 6
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Entre 5 y 6
Pontificia Universidad Javeriana	Entre 6 y 7
Universidad Pontificia Bolivariana	Entre 6 y 7
Mediana Global	Entre 5 y 6

Por último, analizando el nivel de IBC para este grupo de universidades, los egresados de programas de posgrado de especialización en derecho médico y programas afines registran una mediana de rango salarial de entre 5 y 6 SMMLV, según los datos a 2021. En este aspecto, destacan los datos registrados para los egresados de las universidades Pontificia Bolivariana y pontificia Universidad Javeriana. Cabe anotar que estos datos solo consideran a la población egresada cotizante bajo la figura de dependiente.

Datos sector económico

A continuación se muestra la ubicación laboral, según sector económico, en donde se desenvuelven profesionalmente los especialistas en derecho médico en el país.

Sector económico	Porcentaje graduados
Actividades profesionales, científicas y técnicas	31,8%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21,3%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	16,5%
Educación	8,1%
Otras actividades de servicios	6,3%
Actividades financieras y de seguros	4,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,2%
Industrias manufactureras	1,0%
Construcción	0,9%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	0,7%
Transporte y almacenamiento	0,6%

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0,5%
Actividades inmobiliarias	0,3%
Información y comunicaciones	0,3%
Alojamiento y servicios de comida	0,2%
Explotación de minas y canteras	0,2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	0,1%

Se presenta el dato de la ubicación de los egresados del posgrado que registran como cotizantes según el sector económico donde se desenvuelven, en este aspecto destaca la participación en el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, en cargos de administración pública, defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria, así como en actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, acumulando el 69,6% del total de los egresados cotizantes. Lo anterior puede inferir un grado de pertinencia y relevancia de la oferta educativa alta en la región.

Conclusiones

Basándonos en los datos proporcionados sobre la situación laboral de los egresados del posgrado en especialización en derecho médico a nivel nacional, así como su género, podemos obtener las siguientes conclusiones:

1. **Alta empleabilidad general:** Los egresados del posgrado en derecho médico en Colombia disfrutaron de una alta tasa de empleabilidad, que promedia alrededor del 84,9%. Esto sugiere que existe una demanda sostenida en el mercado laboral para profesionales con esta especialización.
2. **Paridad de género:** Aunque las tasas de cotización para hombres y mujeres difieren ligeramente, la brecha es mínima (0,3 puntos porcentuales). Esto indica que, en general, no existen diferencias significativas en las oportunidades laborales para hombres y mujeres en este campo.
3. **Participación mayoritaria de mujeres:** Las mujeres constituyen la mayoría de los egresados en derecho médico, con alrededor del 60% del total, lo que refuerza la importancia de abordar temas de género y equidad en el sector.
4. **Salarios homogéneos por género:** A pesar de las diferencias en las tasas de cotización, no se observan diferencias significativas en los rangos salariales entre hombres y mujeres. Ambos grupos tienen una mediana de ingresos en el rango de 5 a 6 salarios mínimos legales vigentes, lo que sugiere una equidad salarial en este campo.

Recomendaciones

En cuanto a las recomendaciones, considerando las tendencias actuales en el campo del derecho médico y las áreas de mayor demanda en el mercado, se podría sugerir lo siguiente:

1. **Mantener la alta calidad de la formación:** Dado el alto nivel de empleabilidad de los egresados, las instituciones que ofrecen programas de especialización en derecho médico deben seguir manteniendo altos estándares de calidad educativa para garantizar que los profesionales estén bien preparados para enfrentar los desafíos del campo.
2. **Promover la diversidad de género:** A pesar de que las mujeres constituyen la mayoría de los egresados, es importante seguir promoviendo la igualdad de oportunidades de género en el ámbito laboral y fomentar la participación de las mujeres en roles de liderazgo en este campo.
3. **Actualización continua:** El derecho médico es un campo en constante evolución debido a cambios en la legislación y avances médicos. Los egresados deben mantenerse actualizados en cuanto a regulaciones y prácticas médicas para seguir siendo competitivos en el mercado laboral.
4. **Enfocarse en sectores estratégicos:** Dado que la mayoría de los egresados trabajan en actividades profesionales, científicas y técnicas, así como en la administración pública y la atención de la salud, es importante continuar fortaleciendo las habilidades y conocimientos específicos relacionados con estos sectores.
5. **Fomentar la investigación y publicación:** La investigación en derecho médico es esencial para impulsar cambios y mejoras en el sistema de salud. Los profesionales deben ser alentados a realizar investigaciones y publicaciones en esta área.
6. **Potenciar redes de contacto:** Construir y mantener relaciones en la comunidad médica y legal es crucial en este campo. Las instituciones educativas pueden facilitar la creación de redes de contacto y oportunidades de colaboración.
7. **Especialización en temas emergentes:** El derecho médico está evolucionando constantemente con avances tecnológicos y cambios normativos. Se debería considerar la incorporación de especializaciones o cursos de actualización en áreas emergentes, como la telemedicina, la inteligencia artificial en la atención médica y la ética de la investigación clínica.
8. **Formación en ética digital y privacidad:** La protección de datos y la privacidad de los pacientes son preocupaciones crecientes en el ámbito médico. Los profesionales de derecho médico deben recibir formación en leyes de privacidad y ética digital para abordar cuestiones relacionadas con la gestión de datos de salud y la ciberseguridad.
9. **Promoción de la mediación y resolución alternativa de conflictos:** En lugar de litigios prolongados, la mediación y la resolución alternativa de conflictos están ganando terreno en disputas médicas. La formación en estas áreas puede ser valiosa para los especialistas en derecho médico y sus instituciones.
10. **Concienciación sobre salud mental y Burnout:** Los profesionales de la salud, incluidos los abogados en el campo del derecho médico, pueden enfrentar altos niveles de estrés y burnout.

Las instituciones educativas y los empleadores deberían promover la concienciación sobre salud mental y ofrecer recursos de apoyo.

11. **Formación en investigación clínica y regulación de dispositivos médicos:** Dado el crecimiento de la investigación clínica y la tecnología médica, se recomienda brindar formación en regulaciones específicas relacionadas con dispositivos médicos y ensayos clínicos, lo que puede ser beneficioso tanto para profesionales legales como para médicos.
12. **Participación en proyectos de políticas de salud:** La participación activa en la formulación de políticas de salud es fundamental. Los profesionales de derecho médico pueden contribuir a la creación de regulaciones y leyes que afecten la atención médica, abogando por políticas que beneficien a la sociedad.
13. **Habilidades de comunicación:** Las habilidades de comunicación son fundamentales en el derecho médico. Las instituciones educativas pueden proporcionar formación específica en comunicación efectiva con pacientes, profesionales de la salud y otros abogados.
14. **Globalización y derecho médico internacional:** La globalización de la atención médica requiere una comprensión del derecho médico internacional. Los programas de especialización pueden incluir módulos o cursos sobre esta temática.
15. **Colaboración interdisciplinaria:** Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre profesionales de la salud, abogados y otros expertos es esencial. Las instituciones pueden promover la formación y proyectos colaborativos que aborden problemas complejos en el ámbito de la salud.

Estas recomendaciones tienen como objetivo preparar a los especialistas en derecho médico para enfrentar los desafíos actuales y futuros en el campo, al tiempo que aprovechan las nuevas oportunidades que surgen con las tendencias emergentes. La formación y el desarrollo profesional continuo son clave para mantenerse al día en un campo en constante evolución.

Construyó:	Freddy Narváez Hernández	Dirección Nacional de Bienestar y Egresados
Revisó:	Reina Duque Vélez	Dirección Nacional de Bienestar y Egresados
Aprobó:	Evelin Zulay Suarez	Coordinación de Egresados, campus Bucaramanga